

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3659** *Resolución de 1 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 247, de 28 de diciembre de 2015, y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 11, de 19 de enero de 2016, de corrección de error material, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico los siguientes puestos:

En la Concejalía Delegada de Empleo, Comercio y Emprendimiento:

En la Coordinación General de Empleo, Comercio y Emprendimiento:

Un puesto de Responsable Técnico de Formación para el Empleo.

Un puesto de Responsable Técnico de Orientación Profesional para el Empleo.

Un puesto de Responsable Gestión Programas Educativos.

En el Servicio de Ocupación de Vía Pública:

Un puesto de Jefe Servicio de Ocupación de Vía Pública.

En la Concejalía Delegada de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud:

En la Coordinación General de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud:

Un puesto de Jefe de Servicio de Igualdad de Oportunidades.

Un puesto de Jefe de Servicio de Procedimientos Técnicos y de Gestión de la Información.

Un puesto de Jefe de Servicio de Promoción Comunitaria e Inclusión Social.

Un puesto de Jefe de Servicio de Administración y Apoyo Jurídico.

Cinco puestos de Director de CMSS (Centro Municipal de Servicios Sociales).

Un puesto de Director de COAST (Centro de Orientación y Atención Social a Transeúntes).

Un puesto de Jefe Sección Técnica del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Un puesto de Responsable Trabajador Social.

Un puesto de Responsable Coordinación Concejo de Mayores.

Dos puestos de Adjunto a la Dirección de CMSS (Centro Municipal de Servicios Sociales).

Un puesto de Responsable Oficina de Accesibilidad y Atención de las Personas con Discapacidad.

En la Subdirección General de Juventud:

Un puesto de Jefe de Servicio de Administración y Apoyo Jurídico.

Un puesto de Responsable de Programas de ocio y Redes Sociales.

Un puesto de Responsable de Información Juvenil.

En la Concejalía Delegada de Personal, Servicios Generales y Organización:

Un puesto de Responsable de Apoyo de Calidad y Procedimiento.

Un puesto de Jefe de Servicio de Selección.

Un puesto de Jefe de Servicio de Formación y Apoyo Jurídico.  
Un puesto de Responsable Técnico de Atención Médica a Empleados.  
Un puestos de Responsable Técnico de Atención al Personal.  
Un puesto de Jefe de la Sección de Nóminas.  
Un puesto de Responsable del Centro de Atención al Usuario.  
Un puesto de Responsable de Infraestructura.

En la Secretaría General:

Un puesto de Jefe de Servicio de Empresas Municipales y Organismos Autónomos.  
Un puesto de Jefe de Sección Administrativa de Secretaría General.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 1 de abril de 2016.–El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.